



MUNICIPALIDAD DE UBAJAY
Caraguatá 147
Telefax: (0345) 4905090-4905025
(3287) Ubajay - Colón - Entre Ríos
E-mail: cdubajay@gmail.com

C. D. U.
Salón de Sesiones
"CARLOS MIGUEL COULLERÍ"

RESOLUCIÓN N° 05/2022.-
UBAJAY, 13/06/2022.-

VISTO: La disposición establecida por Ordenanza N° 353/2020; y,

CONSIDERANDO: Que en acuerdo al proyecto presentado por el DEM, desde el Área de Turismo, en Mesa de Entradas del CDU con el N° 1705, se toma conocimiento del trabajo realizado por la Red Palmar **-Rota Dos Butiazais-**; Red Internacional integrada por Argentina, Brasil y Uruguay.-

Que el objetivo de la Red, es propiciar el uso sustentable y conservación de las palmeras nativas del género Butia, entre las que se encuentra el yatay.-

Que esta especie de palmares protegidos, patrimonio de la provincia, son ejemplares que pueden alcanzar hasta 20 metros de alto y vivir más de 200 años. Se encuentran concentrados en el Parque Nacional El Palmar, Refugio de Vida Silvestre La Aurora del Palmar y dentro del Ejido Municipal de Ubajay.-

Que la Red Palmar Argentina viene gestándose desde el año 2016, nucleando actores de diferentes sectores público y privados como es el Refugio de Vida Silvestre La Aurora del Palmar, el Municipio de Ubajay, el Parque Nacional Palmar, el INTA, el INTI, las Facultades de UNER de Ciencias de la Alimentación (Concordia) y Bromatología (Bromatología (Gualeduaychú) y la Secretaría de Turismo de Entre Ríos, entre otros, quienes se encuentran trabajando en base a la conservación y uso sustentable de la Palmera Butia Yatay para detallar sus propiedades y fomentar su utilización.-

Que la Sra. Edila Ferreyra, ciudadana de Ubajay y artesana del **Yatay**, ha desarrollado un vínculo desde el Municipio de Ubajay, con Municipios y Organizaciones de Brasil, Uruguay y de nuestra Argentina.-

Que se han presentado diferentes proyectos y eventos en relación a la Palmera Butia Yatay obteniendo el apoyo a nivel Provincial y Nacional.-

Que el pueblo de Ubajay ha desarrollado su identidad como "Corazón del Palmar" y desde allí basa su oferta turística.-

Que el proyecto Regional de Adaptación al Cambio Climático en ciudades y ecosistemas costeros vulnerables del Río Uruguay y el Parque Nacional El Palmar, han invitado al Municipio de Ubajay a participar del proyecto "AHORA YATAY"; innovación técnica y organizacional en el buen uso de la "Palmera Butia Yatay", seleccionado por el Programa PROCODAS del Ministerio de Ciencia y Técnica de la Nación y en ejecución por el período de un año.-

POR ELLO, EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE UBAJAY, SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCION:

Art. 1º: Declárese de "**INTERES MUNICIPAL, TURÍSTICO Y CULTURAL**" a la Red Palmar – Rota dos Butiazais en nuestra localidad.-

Art. 2º: Adherir al proyecto "AHORA YATAY, Innovación técnica y organizacional en el buen uso de la Palmera Butia Yatay".-

Art. 3º: De forma.-

Pedro Antonio Kappes
Secretario C.D.U.
Municipalidad de Ubajay
Dpto. Colón – Entre Ríos

Rafael Antonio Noir
Presidente C.D.U.
Municipalidad de Ubajay
Dpto. Colón – Entre Ríos